LOS CAMBIOS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental implica la planificación, ejecución y supervisión de acciones destinadas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales. Se trata de un campo complejo y multidisciplinar que requiere la participación de diversas partes interesadas, tales como organismos gubernamentales, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y particulares.

México experimento una serie de cambios significativos en su gestión ambiental y políticas relacionadas con el medio ambiente, entre estas podemos encontrar la firma del TLCAN en 1994, el cual incluyó disposiciones ambientales que buscan promover la cooperación en cuestiones ambientales y alentar la mejora de las normas ambientales en el País.

En 1994 se creó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) como una entidad gubernamental encargada de coordinar y supervisar las políticas y programas ambientales en México.

Con la creación de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), por primera vez existe en la administración pública un organismo que reúne la gestión de los recursos naturales renovables con la del medio ambiente. Esta secretaría es el resultado de fusionar la Secretaría de Pesca, las funciones ambientales que Sedesol tenía desconcentradas en el INE y la PROFEPA, y las funciones relativas a la administración forestal, de flora y fauna silvestres y del agua, mismas que tenía la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y su órgano desconcentrado, la Comisión Nacional del Agua (CNA).

Esta reforma adquiere también una dimensión financiera, puesto que el nuevo organismo representa una parte creciente del presupuesto público.

La SEMARNAP identifica su misión a partir de tres estrategias: contener las tendencias del deterioro ambiental, fomentar la producción limpia y sustentable y contribuir al desarrollo social.

Referencia:

Micheli, J., (2000). Política ambiental en el sexenio 1994- 2000 (antecedentes y globalización del mercado ambiental mexicano). El Cotidiano. Obtenido de: https://www.redalyc.org/pdf/325/32510309.pdf